

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2283 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1885 de fecha 19.11.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la regularización de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero Pasaje N° 3, N° 337, comuna de Requinoa, por lavado de equipos de fútbol y voleibol (camisetas, pantalón y medias), ocupadas por los niños y jóvenes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición. Estando el servicio de lavado ejecutado y siendo las Escuelas de Fútbol y Voleibol una iniciativa municipal, se considera imperativos pagar este servicio. Los equipos ocupados y lavados corresponden a los meses de Octubre y Noviembre por un monto total de \$ 66.660 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero Pasaje N° 3, N° 337, comuna de Requinoa, por lavado de equipos deportivos de las Escuelas de Fútbol y Voleibol Municipal, que se encuentran participando en actividades recreativas y de competición, organizado por la I. Municipalidad de Requinoa fueron realizados durante los meses de Octubre y Noviembre, por un monto total de \$ 66.660 impuesto incluido.

➤ Día 10.10.2009	3 equipos	\$ 9.999 impuesto incluido
➤ Día 17.10.2009	3 equipos	\$ 9.999 impuesto incluido
➤ Día 24.10.2009	3 equipos	\$ 9.999 impuesto incluido
➤ Día 31.10.2009	2 equipos	\$ 6.666 impuesto incluido
➤ Día 07.11.2009	3 equipos	\$ 9.999 impuesto incluido
➤ Día 14.11.2009	4 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
➤ Día 18.11.2009	2 equipos	\$ 6.666 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Area Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE